MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital Materno Infantil Loma Pytã

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de mayo de 2022

Nota D.A. Nº242/2022

SEÑORES
SAMAS S.A.
Correo Electrónico: sagitario57.py@gmail.com

La Sub Unidad Operativa Nº 20 del Hospital Materno Infantil de Loma Pyta tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de **Contratación Directa Nº 02/2022** para la "**Adquisición de Telas" – ID Nº 413.574**, que por Resolución Nº 04/2022, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de su empresa, por un monto total de **Gs. 2.990.000 (Dos millones novecientos noventa mil).-**

Cabe mencionar que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20(veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.

También se le comunica el porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10% (diez por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, su empresa deberá presentar para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas

1- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
3- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
4- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
5- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
6- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato

Se les comunica que, a los efectos de la obtención de Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato, no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS Y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

Se remite adjunto. Resolución D.G. Nº 04/2022 – PDF

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL * HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA * ADMINISTRACION

LIC. NILSE BAREIRO DE INSFRAN
ADMINISTRADORA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital Materno Infantil Loma Pytã

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de mayo de 2022

Nota D.A. Nº 202/2022

SEÑORES
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com

La Sub Unidad Operativa Nº 20 del Hospital Materno Infantil de Loma Pyta tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de **Contratación Directa Nº 02/2022** para la "**Adquisición de Telas**" – **ID Nº 413.574**, que por Resolución Nº 04/2022, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de su empresa, por un monto total de **Gs. 3.331.250 (Tres millones trescientos treinta y un mil doscientos cincuenta).-**

Cabe mencionar que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20(veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.

También se le comunica el porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10% (diez por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, su empresa deberá presentar para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas

1- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
3- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
4- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
5- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
6- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato

Se les comunica que, a los efectos de la obtención de Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos a la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato, no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS Y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.

Se remite adjunto. Resolución D.G. Nº 04/2022 – PDF

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSP. MATERNO INFANTIL LOMA PYTA ADMINISTRACION

LIC. NILSE BAREIRO DE INSFRAN
ADMINISTRADORA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital Materno Infantil Loma Pytã

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota D.A. Nº 201/2022

Asunción, 26 de mayo de 2022

SEÑORES
AO POTI S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@apsa.com.py

La Sub Unidad Operativa Nº 20 del Hospital Materno Infantil de Loma Pyta tiene a bien dirigirse a Usted, referente al procedimiento de **Contratación Directa Nº 02/2022** para la **Adquisición de Telas – ID Nº 413.574**, a fin de comunicarle que por Resolución Nº 04/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, el Director de la Institución, resolvió la adjudicación a favor de la empresa:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
SAMAS S.A.	1	2.990.000
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	2	3.331.250
TOTAL		**6.321.250**

Monto Total Adjudicado (IVA INCLUIDO): Son Guaraníes Seis millones trescientos veintiún mil doscientos cincuenta.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

Se remite adjunto. Resolución D.G. Nº 04/2022 – PDF

LIC. NILSE BAREIRO DE INSFRAN
ADMINISTRADORA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
HOSP. MATERNO INFANTIL
ADMINISTRACION
LOMA PYTA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

SAMAS S.A.

COMUNICACION DE ADJUDICACION DE TELAS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA
Para: Sagitario 57

4

Lun 13/6/2022 10:29

5-Nota de adj. a SAMAS.pdf 315 KB | 3- Resolución de adj.-Tela... 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

SE REMITE NUEVA COMUNICACION DE ADJUDICACION DE TELAS - CD N° 02/2022- ID. N° 413.574- HOSPITAL LOMA PYTA
ATTE
HOSPITAL LOMA PYTA

- FAVOR DAR ACUSE AL RECIBIR.

ATTE
HMILP

...

Responder Reenviar

EMPORIO S.R.L.

COMUNICACION DE ADJUDICACION DE TELAS

4

HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA
Para: Emporio SA

Lun 13/6/2022 10:25

6-Nota de adj. a Emporio.... 322 Kb | 3- Resolución de adj.-Tela... 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

SE REMITE NUEVA COMUNICACION DE ADJUDICACION DE TELAS - CD N° 02/2022- ID. N° 413.574- HOSPITAL LOMA PYTA
ATTE
HOSPITAL LOMA PYTA

- FAVOR DAR ACUSE AL RECIBIR.
  ATTE
  HMILP

...

Responder Reenviar

AO POYI S.A.

COMUNICACION DE ADJUDICACION DE TELAS

5

HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA
Para: Licitaciones APSA

Lun 13/6/2022 10:31

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

SE REMITE NUEVA COMUNICACION DE ADJUDICACION DE TELAS - CD N° 02/2022- ID. N° 413.574- HOSPITAL LOMA PYTA
ATTE
HOSPITAL LOMA PYTA

- FAVOR DAR ACUSE AL RECIBIR.

...

Responder Reenviar

Escaneado con CamScanner